



PRIMERA

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

HANS ROBERTO MOSER CAZAR Y SANDRA  
EUGENIA GUEVARA JARAMILLO.

MARIA BELEN RIOFRIO SUAREZ.

15 DE MARZO DEL 2019

USD. 500.00



Factura: 001-001-000049647



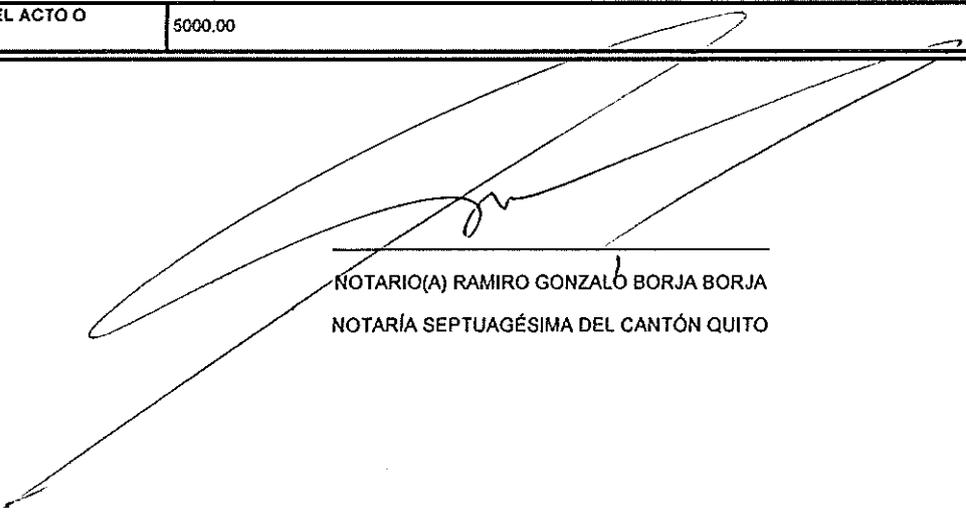
20191701070P00760

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701070P00760						
<b>ACTO O CONTRATO:</b> CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MARZO DEL 2019, (18:10)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOSER CAZAR HANS ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101895843	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUEVARA JARAMILLO SANDRA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001535382	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIOFRIO SUAREZ MARIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708388143	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			JIPJAPA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5000.00						

  
NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA  
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

# NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
SOLUCIONES AMBIENTALES MOSER & MOSER CIA. LTDA.



OTORGADO POR: HANS ROBERTO MOSER CAZAR Y SANDRA  
EUGENIA GUEVARA JARAMILLO

A FAVOR DE: MARIA BELEN RIOFRIO SUAREZ

CUANTÍA: USD 500.00

DI: 2 copias

D.CH.

FACTURA: 001-001-000049647

ESCRITURA NUMERO: 20191701070P00760

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mi DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA, Notario Septuagésimo del Cantón Quito, Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

## NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

SOLUCIONES AMBIENTALES MOSER & MOSER CIA. LTDA., por una parte los los señores cónyuges HANS ROBERTO MOSER CAZAR Y SANDRA EUGENIA GUEVARA JARAMILLO, por sus propios y personales derechos y los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno uno cero uno ocho nueve cinco ocho cuatro tres (1101895843) y uno cero cero uno cinco tres cinco tres ocho dos (1001535382), de estado civil en casados, mayores de edad con cincuenta y siete (57) años y cincuenta y cinco (55) años de edad, de nacionalidad ecuatorianos, de sexo masculino y femenino, de profesión ingeniero desarrollo social cultural y diplomado superior respectivamente, domiciliados en la ciudad de Ibarra, en San Pablo de Lagos en la calle Chiriboga e Ibarra, teléfono cero nueve nueve cinco cuatro nueve cuatro cuatro tres cero (0995494430), con correo electrónico hansmoser61@hotmail.com; a quienes en adelante se le denominara o llamara LOS CEDENTES; y por otra parte, La señora MARIA BELEN RIOFRIO SUAREZ, por sus propios y personales derechos, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho tres ocho ocho uno cuatro tres (1708388143), de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad con cuarenta y un años de edad, de sexo femenino, de ocupación quehaceres domésticos, domiciliada en la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Puembo Chiche Pasaje A lote veinte y nueve (29) y José Gallardo teléfono cero dos tres ocho nueve cinco uno nueve cinco (023895195), correo electrónico, mbelen.2015@hotmail.com; a quien para efectos del presente instrumento se lo denominara y/o llamara EL CESIONARIO. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en ésta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación cuyas copias se agregan, quienes autorizan

# NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO



expresamente la obtención de su información en el registro personal de la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación agrega como documento habilitante. Advertidos los comparecientes el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción y me solicitan que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que transcribo a continuación: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la siguiente Cesión de Participaciones de la COMPAÑIA SOLUCIONES AMBIENTALES MOSER & MOSER CIA. LTDA., contenidas al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta escritura, por una parte los señores cónyuges HANS ROBERTO MOSER CAZAR Y SANDRA EUGENIA GUEVARA JARAMILLO, por sus propios y personales derechos y los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno uno cero uno ocho nueve cinco ocho cuatro tres (1101895843) y uno cero cero uno cinco tres cinco tres ocho dos (1001535382), de estado civil en casados, mayores de edad con cincuenta y siete (57) años y cincuenta y cinco (55) años de edad, de nacionalidad ecuatorianos, de sexo masculino y femenino, de profesión ingeniero desarrollo social cultural y diplomado superior respectivamente, domiciliados en la ciudad de Ibarra, en San Pablo de Lagos en la calle Chiriboga e Ibarra, teléfono cero nueve nueve cinco cuatro nueve cuatro cuatro tres cero (0995494430), con correo electrónico hansmoser61@hotmail.com; a quienes en adelante se le denominara o llamara LOS CEDENTES; y por otra parte, La señora MARIA BELEN RIOFRIO SUAREZ, por sus propios y personales derechos, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho tres ocho ocho uno cuatro tres

# NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

(1708388143), de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad con cuarenta y un años de edad, de sexo femenino, de ocupación quehaceres domésticos, domiciliada en la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Puembo Chiche Pasaje A lote veinte y nueve (29) y José Gallardo teléfono cero dos tres ocho nueve cinco uno nueve cinco (023895195), correo electrónico, mbelen.2015@hotmail.com; a quien para efectos del presente instrumento se lo denominara y/o llamara LA CESIONARIA. Los Comparecientes son mayores de edad, de estado civil antes indicado, hábil en derecho para contratar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La Compañía SOLUCIONES AMBIENTALES MOSER & MOSER CIA. LTDA., fue constituida mediante Escritura Pública celebrada el treinta de mayo del dos mil trece, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, a cargo de la Doctora Paola Delgado Loor, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito, el diez de octubre del dos mil trece, bajo el número de inscripción (3917) tres nueve uno siete y repertorio número tres cuatro nueve siete cero (34970).- B) En tal virtud el Capital Social de la Compañía es de CINCO MILDÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US. 5.000,00), compuesto por cinco mil participaciones (5.000) de un valor nominal de un dólar cada una, compuesto de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	# PARTICIPACIONES
Herman Adolfo Moser Cazar	4500,00	4500
Hans Roberto Moser Cazar	500,00	500
TOTAL	5000.00	5000

C) Según Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía SOLUCIONES AMBIENTALES MOSER & MOSER CIA. LTDA., celebrada el ocho (8) de marzo del dos mil diecinueve (2019), autorizo en forma unánime el ingreso de un nuevo socio y que el señor HANS ROBERTO

## NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

MOSER CAZAR, ceda y enajene sus quinientas (500) participaciones, de un valor nominal de un (US. 1.00) dólar cada una, siendo el valor de esta cesión la suma de quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US. 500.00), del capital suscrito y pagado de la Compañía, que posee en la Compañía SOLUCIONES AMBIENTALES MOSER & MOSER CIA. LTDA., a favor de este nuevo socio la señora MARIA BELEN RIOFRIO SUAREZ, en consecuencia los cedentes enajenan todas sus participaciones y no se reservan nada para sí en esta compañía.- TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES. - Con los Antecedentes expuestos y previa autorización de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía SOLUCIONES AMBIENTALES MOSER & MOSER CIA. LTDA., cuya acta se adjunta a la presente cesión de participaciones como documento habilitante, LOS CEDENTES señores HANS ROBERTO MOSER CAZAR Y SANDRA EUGENIA GUEVARA JARAMILLO, por sus propios y personales derechos, ceden y transfieren quinientas (500) participaciones, de un valor nominal de un (US. 1.00) dólar cada una, siendo el valor de esta cesión la suma de quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US. 500.00), del capital suscrito y pagado de la Compañía, a favor de la señora MARIA BELEN RIOFRIO SUAREZ, cesión que se la realiza de conformidad a lo dispuesto en el literal C) de la Cláusula Segunda de Antecedentes de la presente escritura, con todos sus derechos y obligaciones inherentes a ellas.- Aceptando lo expuesto anteriormente y lo dispuesto en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía SOLUCIONES AMBIENTALES MOSER & MOSER CIA. LTDA., en consecuencia, y una vez legalizada la presente Cesión de Participaciones Sociales de acuerdo a la Ley, el cuadro de integración del capital social de la Compañía quedara conformado de la siguiente manera:



## NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	# PARTICIPACIONES
Herman Adolfo Moser Cazar	4500,00	4500
María Belén Riofrio Suarez	500,00	500
TOTAL	5000,00	5000,00

CUARTA. - El precio por el cual LOS CEDENTES, enajenan las quinientas participaciones, es el valor nominal de las participaciones, es decir por los valores descritos en la cláusula anterior, razón por la cual EL CESIONARIO, cancela a LOS CEDENTES, en efectivo y en moneda de curso legal, declarando por tal hecho LOS CEDENTES, recibir los valores indicado a entera satisfacción, no teniendo que formular en el futuro ningún tipo de reclamo por este concepto.- QUINTA: MARGINACIONES.- Del presente Instrumento Público, se tomará nota al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía SOLUCIONES AMBIENTALES MOSER & MOSER CIA. LTDA. ,otorgada el treinta de mayo del dos mil trece, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, a cargo de la Doctora Paola Delgado Loor, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito, el diez de octubre del dos mil trece. - SEXTA: ACEPTACION Y GASTOS. - Los comparecientes aceptan y están en total acuerdo con contenido de las cláusulas que preceden, a las que confieren el valor legal de una ejecutoria inviolable, además se deja constancia que los gastos directos e indirectos que se genere por la presente cesión de participaciones y su perfeccionamiento, estarán a cargo de LA CESIONARIA.- SEPTIMA: CONTROVERSIAS. - Los Comparecientes, en caso de controversias que se susciten por el perfeccionamiento e incumplimiento del presente instrumento, se someten a los Jueces Competentes de la Ciudad de Quito.- OCTAVA: AUTORIZACION. - Los comparecientes facultan al Abogado Daniel Chiriboga Vargas, profesional del derecho, para que realice en general todos los actos conducentes y necesarios para conseguir la legalización e inscripción de la presente Escritura de Cesión de Participaciones y la

# NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

notificación de dicha resolución a la Superintendencia de Compañías, para que se realice el cambio correspondiente en el sistema.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, La misma que se encuentra firmada por el Abogado Daniel Chiriboga Vargas con matricula profesional número diecisiete guión dos mil trece guión ciento dos del Foro de Abogados. Leída que les fue la presente escritura a los comparecientes por mí el Notario, aquellos se afirman y ratifican en el contenido de la misma y para constancia firman con el suscrito Notario, quedando incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-



HANS ROBERTO MOSER CAZAR  
C.C. No. 1101895343



SANDRA EUGENIA GUEVARA JARAMILLO  
C.C. No. 1001535382



MARIA BELEN RIOFRIO SUAREZ  
C.C. No. 1708388143



DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA  
NOTARIO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES: **MOSE CAZAR HANS ROBERTO**  
LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA EL SAGRARIO**  
FECHA DE NACIMIENTO: **1961-07-25**  
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
SEXO: **M**  
ESTADO CIVIL: **CASADO**  
SANDRA EUGENIA GUEVARA JARAMILLO

Nº: **110189584-3**



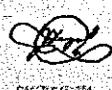
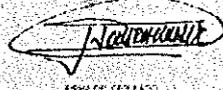
INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. DESARR. SOCIA. CUL** E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MOSE ALFREDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CAZAR ISABEL**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **ANTONIO ANTE 2013-12-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-12-20**

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CERTIFICADO DE VOTACION**  
4 DE FEBRERO 2016



007 JUNTA No. 007 - 177 NÚMERO 1101895843 CEDULA

**MOSE CAZAR HANS ROBERTO**  
APELLIDOS Y NOMBRES

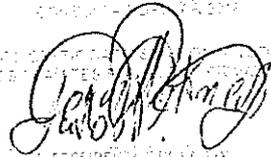
IMBABURA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:  
OTAVALO CANTÓN ZONA-1  
SAN PABLO PARROQUIA





REFERENCIAL Y CONSULTA POPULAR VOT

ESTE DOCUMENTO ATIENDE A LAS NECESIDADES DEL SECTOR DA SI ACOMPANADO DE...



*Hans Roberto Moser*



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO  
CERTIFICO: 2019-37-01-70-B-76  
FACTURA N° 49697

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, soy fe y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DE ORIGINAL y que obra de... fojas(s) útiles (ex), que me ha sido remitido para este efecto y que acto seguido devolví el original.

Quito, a **15 MAR 2019**

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1101895843

Nombres del ciudadano: MOSER CAZAR HANS ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJAVEL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.DES.SOCI.CULTUR.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUEVARA JARAMILLO SANDRA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1986

Nombres del padre: MOSER ALFREDO

Nacionalidad: ALEMANA

Nombres de la madre: CAZAR ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2019

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



REGISTRO CIVIL



N° de certificado: 190-206-78151



190-206-78151

Lcdo. Vicente Taiano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**GUEVARA JARAMILLO SANDRA EUGENIA**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**IMBABURA OTAVALO SAN PABLO**  
 FECHA DE NACIMIENTO **1984-09-10**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **F**  
 ESTADO CIVIL **Casada**  
**HANS ROBERTO MOSER CAZAR**

100153538-2



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DIPLOMADO SUPERIOR**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GUEVARA ROMAN**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **JARAMILLO MARIA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO 2011-10-12**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-10-12**

V4443V3442




DIRECTOR GENERAL      REGISTRO CIVIL

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 4 DE FEBRERO 2016



006 JUNTA No. 006-307 NÚMERO 1001535382 CÉDULA  
**GUEVARA JARAMILLO SANDRA EUGENIA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES



IMBABURA PROVINCIA  
 OTAVALO CANTÓN  
 SAN PABLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
 ZONA: 1



**CNE** COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2016

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE USTED  
 SUSEÑALADO EN REFERENDUM Y  
 CONSULTA POPULAR 2016

ESTE CERTIFICADO TIENE VALOR DE  
 FIDELIDAD Y VERDAD

*Ramiro Gonzalo Borja Borja*  
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

*Sandra Eugenia Guevara*



**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO**

CERTIFICO: 2019-17-01-70-D  
 FACTURA N° 49697760  
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que obra de... fojas(s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que actué seguido de fe en el momento.

Quito, a **15 MAR 2019**

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001535382

Nombres del ciudadano: GUEVARA JARAMILLO SANDRA EUGENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/SAN PABLO

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DIPLOMADO SUPERIOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSER CAZAR HANS ROBERTO

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1986

Nombres del padre: GUEVARA ROMAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JARAMILLO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2019

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-206-78165



190-206-78165

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 170838814-3

APellidos y Nombres: RÍOFRÍO SUÁREZ MARÍA BELEN

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1977-07-03

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

HERMANA: MOSER CAZAR




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

E43434242

APellidos y Nombres del Padre: RÍOFRÍO GERMAN AUGUSTO

APellidos y Nombres de la Madre: SUÁREZ MERCEDES AUGUSTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-01-28

*Maria Belen Riofrío*  
DIRECTORA GENERAL

*Maria Belen Riofrío*  
DIRECTORA GENERAL





CERTIFICADO DE VOTACION  
4 DE FEBRERO 2018

011 JUNTA N°

011 - 093 NUMERO

1708388143 CEDULA

RÍOFRÍO SUÁREZ MARÍA BELEN  
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

PUEMBO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA




*Maria Belen Riofrío*



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICO: 2019-07-01-70-D-760

FACTURA N° 49647

De conformidad con lo establecido en el Art. 38 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de... fojas(s) útiles (es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 15 MAR 2019

D<sup>a</sup> Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708388143

Nombres del ciudadano: RIOFRIO SUAREZ MARIA BELEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSER CAZAR HERMAN A

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 2004

Nombres del padre: RIOFRIO GERMAN AUGUSTO

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: SUAREZ MERCEDES AUGUSTA

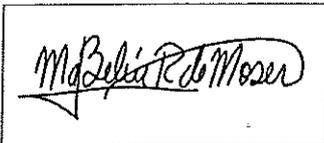
Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2019

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



*Ma Belén R. B. Moser*



N° de certificado: 197-206-78181



197-206-78181

*Vicente Taiano G.*

Lcdo. Vicente Taiano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES AMBIENTALES MOSER &  
MOSER CIA. LTDA.**

**CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a ocho (8) del mes de marzo del 2019, siendo las 10h00 en las oficinas de la Compañía SOLUCIONES AMBIENTALES MOSER & MOSER CIA. LTDA. en adelante "La Compañía"; ubicadas en la en la Avenida de las Frutilla E11-73 y Av. Eloy Alfaro, de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, se reúne los Señores Socios, que se detallan a continuación:

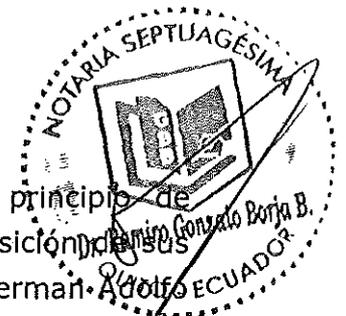
<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b># PARTICIPACIONES</b>
Herman Adolfo Moser Cazar	4500,00	4500
Hans Roberto Moser Cazar	500,00	500
<b>TOTAL</b>	<b>5000.00</b>	<b>5000</b>

Preside la Junta de la Compañía, el señor Hans Roberto Moser Cazar en su calidad de Presidente y Actúa como secretario el señor Hernán Adolfo Moser Cazar, en su calidad de Gerente General.

El Secretario, constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. En tal virtud consulta a los Socios su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, sin necesidad de convocatoria previa. Los Socios, por unanimidad y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNICO: CONOCIMIENTO Y AUTORIZACION PARA QUE HANS ROBERTO MOSER CAZAR CEDA SUS PARTICIPACIONES E INGRESO DE UN NUEVO SOCIO.**

Toma la palabra el señor Hans Roberto Moser Cazar y en relación al único punto del orden del día manifiesta que por cuestiones de índole personal es su



voluntad deslindarse de la Compañía, en tal virtud por el principio de preferencia pone a consideración de los socios reunidos la adquisición de 500 participaciones que posee dentro de la Compañía, el socio Herman Adolfo Moser Cazar, señala que no está interesado en adquirir, en tal virtud indica que hay una persona presente que está interesada en ingresar en calidad de socia a la Compañía.

Toma la palabra la señora María Belén Riofrío Suarez, presente en la Junta y manifiesta que debido a las circunstancias expresadas, se encuentra interesada en ingresar a la presente Compañía en calidad de Socia en tal virtud, desea adquirir las 500 participaciones, de un valor nominal de un dólar cada una dando la suma de quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD.500.00), del paquete de participaciones del señor Hans Roberto Moser Cazar.

Luego de una deliberación la Junta General de Socios, aceptan la moción presentada por el señor Hans Roberto Moser Cazar y la señora María Belén Riofrío Suarez, y autorizan por unanimidad la Cesión de quinientas (500) participaciones del señor Hans Roberto Moser Cazar valoradas en un valor nominal de un dólar (USD. 1,00) cada una, dando la suma quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD.500.00), a favor de la señora María Belén Riofrío Suarez, con lo que la composición del capital y paquete de participaciones quedará distribuida de la siguiente forma:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b># PARTICIPACIONES</b>
Herman Adolfo Moser Cazar	4500,00	4500
María Belén Riofrío Suarez	500,00	500
<b>TOTAL</b>	<b>5000,00</b>	<b>5000,00</b>

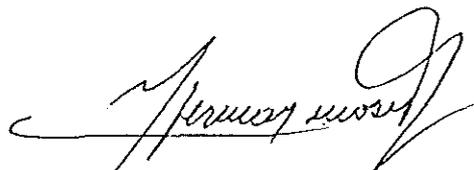
Por último, la Junta solicita que el Secretario entregue los documentos respectivos para que se proceda a realizar y registrar de conformidad con la Ley, la cesión de participaciones autorizada en la presente Acta.

Por haberse cumplido el orden del día, el Presidente da un receso para la elaboración del Acta definitiva, la misma que se pone en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 12h00.

Para Constancia, firman los socios presentes, conjuntamente con el presidente y el secretario que certifica.



Hans Roberto Moser Cazar  
PRESIDENTE



Hernán Adolfo Moser Cazar  
SECRETARIO - SOCIO

Interviene en la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios:



María Belén Riofrio Suarez  
C.C. 1708388143

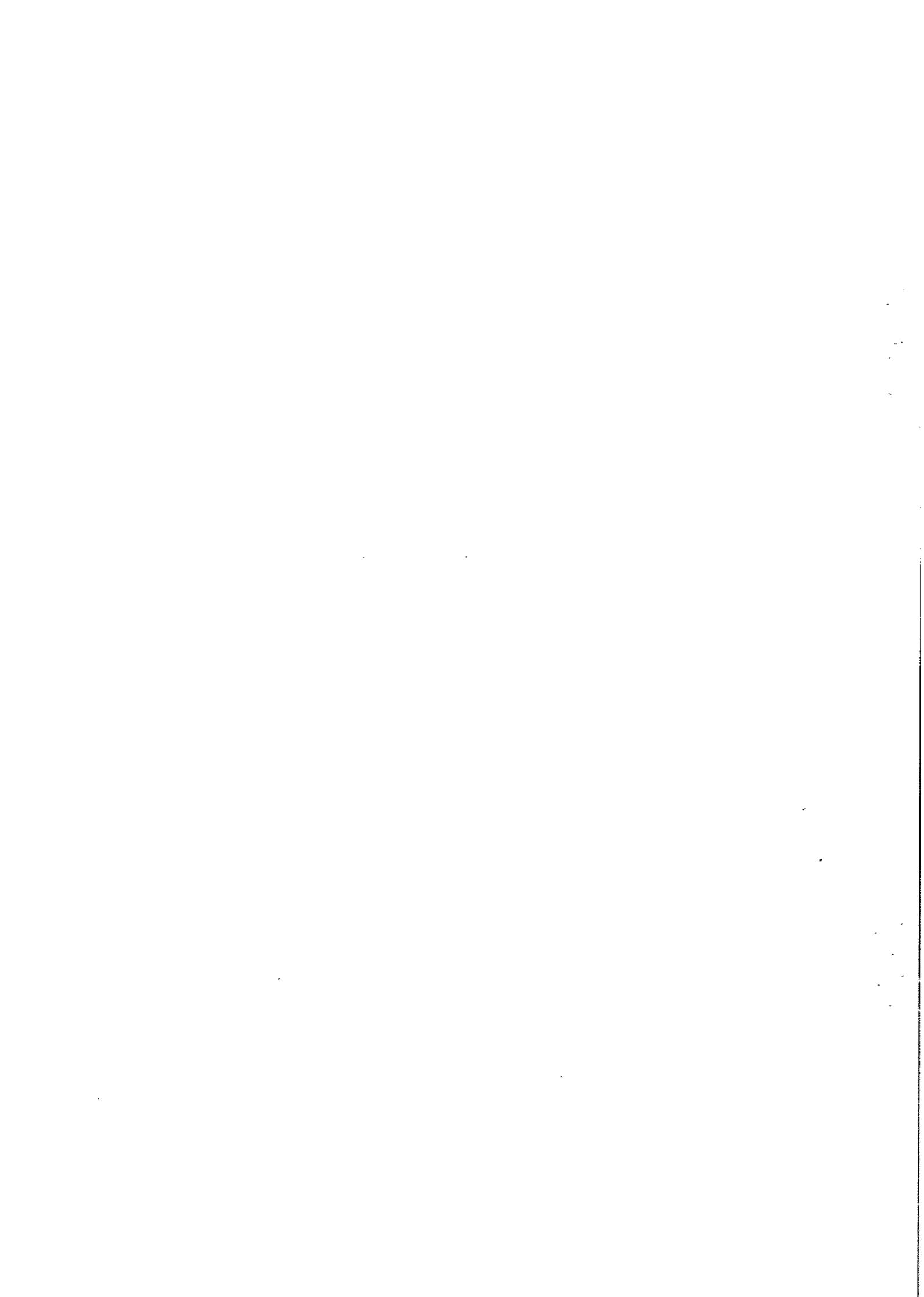
# NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada firmada y sellada, de la ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES AMBIENTALES MOSER & MOSER CIA. LTDA.; otorgada por los señores HANS ROBERTO MOSER CAZAR Y SANDRA EUGENIA GUEVARA JARAMILLO a favor del señor MARIA BELEN RIOFRIO SUAREZ; Quito, quince de marzo del año dos mil diecinueve.



DR. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA  
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO





RAZON: AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES AMBIENTALES MOSER & MOSER CIA. LTDA., OTORGADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA 30 DE MAYO-DEL 2013; TOME NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA MENCIONADA COMPAÑIA, CELEBRADA CON FECHA 15 DE MARZO DEL 2019, EN LA NOTARIA 70ª. DE ESTE CANTON.- QUITO, A 25 DE MARZO DEL 2019.- E.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loo  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000112525



20191701002000728

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701002000728

MATRIZ	
FECHA:	25 DE MARZO DEL 2019, (9:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES AMBIENTALES MOSER & MOSER CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-05-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-01-02-P0005533

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIOFRIO SUAREZ MARIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708388143
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701070P00760

*[Handwritten Signature]*  
 Dra. Paola Delgado Loor  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

---

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Dirrección Nacional de Registro Mercan

TRÁMITE NÚMERO: 22695



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	143168
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	348
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA /QUITO /15/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA SOLUCIONES AMBIENTALES MOSER & MOSER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE HANS ROBERTO MOSER CAZAR TRANSFIEREN 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA MARIA BELEN RIOFRIO SUAREZ..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3917 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2013..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN RMC 2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUZÚNIGA 15







# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792473772001  
**RAZON SOCIAL:** COMPAÑIA SOLUCIONES AMBIENTALES MOSER & MOSER CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** MOSER CAZAR HERMAN ADOLFO  
**CONTADOR:** MANOSALVAS PONCE MARIA DE LOS ANGELES

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	01/12/2013	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	10/10/2013
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	11/12/2013	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	22/01/2015

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

RECOLECCION, TRASLADO DE RESTOS, ADMINISTRACION Y MANEJO DE ESTACIONES DE

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Calle: AV DE LAS FRUTILLAS Número: E11-73 Intersección: AV ELOY ALFARO Edificio: TOORES OLIVIER Oficina: 05 Referencia ubicación: FRENTE AL CONJUNTO MARIBEL Telefono Trabajo: 026001371 Celular: 0999736556 Email: hernanmoser@hotmail.com Celular: 0999736556 Email: hernanmoser@hotmail.com

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 001	<b>ABIERTOS:</b>	1
<b>JURISDICCION:</b>	ZONA 9 PICHINCHA	<b>CERRADOS:</b>	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

**SRI DIRECCIÓN ZONAL 9**

Se verifica que los documentos de consulta y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.

**COD:** SC34960

**22 ENE/2015**

USUARIO: \_\_\_\_\_ AGENCIA: \_\_\_\_\_

Firma del Servidor Responsable

**ATENCIÓN TRANSACCIONAL**

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BBEO101006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 22/01/2015 16:55:45





CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019



0013 F  
MAYAJ

0013 - 131  
CERTIFICADO No

1708388143  
GRUPO A 01

**RIOFRIO SUAREZ MARIA BELEN**  
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARRISCHIA: PUEMBO

ZONA:



CERTIFICADO DE VOTACION  
20 MARZO 2019

CERT

0008 M

0008 - 145

1101895343

**MOSER CAZAR HANS ROBERTO**



PROVINCIA: **IMBABURA**

CANTON: **OTAVALO**

MUNICIPIO: **SAN PABLO**

ELECCIONES  
NACIONALES  
**2019**

CITADANATO

ESTE DOCUMENTO  
CORRESPONDE AL  
CANTON OTAVALO  
DEL PARAGUAY  
AL CANTON OTAVALO

CERTIFICADO DE VOTACION  
21 MARZO 2019

CERT

0007 F

0007 - 233

1601535382

**GUEVARA JARAMILLO SANDRA EUGENIA**



PROVINCIA: **IMBABURA**

CANTON: **OTAVALO**

MUNICIPIO: **SAN PABLO**

ELECCIONES  
NACIONALES  
**2019**

CITADANATO

ESTE DOCUMENTO  
CORRESPONDE AL  
CANTON OTAVALO  
DEL PARAGUAY  
AL CANTON OTAVALO

